

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN, SAGASTA, 25, BAJOS  
Administración, Portales, núm. 50, Librería  
Apartado de Correos, núm. 28

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LOGROÑO, UNA PESETA AL MES.  
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PESETAS. Trimestre vencido, TRES PESETAS VEINTICINCO.  
ESTIMOS.  
EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre.  
Anuncios a precios convencionales.  
Comunicados a UNA PESETA línea.

Número suelto, 5 céntimos

No se devuelven los originales, aunque no se inserten.  
No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados.  
Se considerará que continúa suscritor al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción.  
Número atrasado, 10 céntimos

## MUEBLES

### MODERNOS PARA DESPACHOS

Los más prácticos y cómodos del mundo

Guillermo Truniger-Balmes, 7  
BARCELONA

### PEREDA OCULISTA

Muro de la Penitencia, 18, ent.º  
Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4.—Gratis a los pobres.

### A. ANTA

MOBILIARIOS COMPLETOS  
FRENTE AL TEATRO

### Labradores:

No compréis ni hagáis contrato de sujeción sin antes consultar al abogado Joaquín Redón, de Logroño, quien ha recibido un cargamento de esta semana descargado otro el vapor «Elisabet», en Bilbao, procedente del puerto de Amberes.

### Charrette

Se vende una casi nueva, barnizada, color madera al natural, con torno de metal, cocina, faroles biselados, etc. Una mesa de bufete, forma ministro, de nogal y varias puertas y balcones en buen uso. Informar a Nicolás Brieve, Vega, 30, Haro.

### Casa de Maternidad

Madame Leblé—Lapontérique  
MÉDICO-DIRECTOR  
10, Cours Saint Médard, Burdeos

### CHOCOLATE Y CAFE

Tomadlo siempre de LA FG.  
que cosa rica es.

### Pasta de café

Recomendamos a los consumidores de café el uso de esta pasta, producto compuesto de café y azúcar de primera calidad e indispensable para las familias, porque además de constituir uno de los principales desayunos se obtiene un café y tres por ciento de economía en el procedimiento común usado. Venta en Ultramarinos.

### Nuestro centenario

### Los artículos de consumo

Sabidas son las trabas que al desarrollo de la industria y el comercio se ponían hace un siglo, no sólo en Logroño sino en España entera.

Nadie era dueño de ejercer su oficio sin previo examen de vedotes que el Ayuntamiento nombraba. Así, cuando en aquel año quiso Manuel de Fée, alfarero de toda su vida, dedicarse a construir ollas, y cuando Pedro Relino, maestro ensamblador y fustero, y cuando Marcial Elías, sogañero, quisieron ejercer su oficio, tuvieron que someterse a esos exámenes y otras trabas, que vistas a distancia nos parecen insignificantes, pero que realmente son, además de inútiles, vejatorias y perjudiciales.

Pero todavía es más lo que sujeción en la venta de artículos de comer y beber, algo de lo cual, muy atenuado, ocurre aún en muchos pueblos, dando lugar a productos, disgustos y motines.

Todo estaba monopolizado, acaparado, arrebatao al comercio a prettexto de vigilancia unas veces y de tributo otras.

Ya hemos visto que el vino podían venderlo los cosecheros, pero a los precios que señalara el concejal mesero, y sujetándolo a un arbitrio de medida parecido al garapito de hoy.

Cosa parecida ocurría con la carne, según hemos dicho.

Algo así sucedía con el trigo: era preciso vender en el sitio y hora que estaban señalados, para que no se molestase mucho el arrendatario del impuesto de mediería, llamado de la media fanega; y

ya gracia está pronto a dar en el año la cantidad de cuatro mil reales de vellón y a más mil reales para ayuda del gasto de alumbrao de esta misma ciudad.

Habiendo tratado y conferenciado legalmente se acordó denegarlos; porque el ramo de los aguardientes es uno de los propios y rentas de la ciudad, y si se quitarían los despachos del sitio más público se retraerían y bajaría notablemente este ramo, con perjuicio del pueblo.

Veamos los pescados.

Vicenta Estarrosa, remató aquel año de 1808 el derecho a vender ella sola en Logroño, en el sitio llamado la Red, todos los pescados frescos y escabeches, dando por ellos mil reales. Hoy con completa libertad y una población tres veces mayor, producen estos artículos al Ayuntamiento cerca de cien mil.

Pero los franceses del modo brusco que hemos visto en otro artículo, echaron a rodar todo ese arcaico del monopolio de la carne, lo cual hizo caer a nuestros ediles en la cuenta de si sería mejor cambiar de sistema también para los pescados.

Así es que tan pronto como celebró su primera reunión el nuevo Ayuntamiento el 3 de enero de 1809, trató largamente de cambiar el sistema de monopolio en los pescados, dejando a los trajinantes que lo vendiesen a quien quisieran y al precio que tuvieran por conveniente, sin más traba que pagar un impuesto de veinte reales en cada carga, haciéndose la experiencia por seis meses; y conviene advertir que si antes producía este artículo dos mil reales al año, ahora lo remató Manuel Pedrosa en la cantidad de seis mil reales por seis meses.

Tal impresión causó en los regidores el efecto de este primer paso hacia la libertad de comercio, que en el acto la extendieron a los demás géneros; acordando que para que la experiencia acreditase los efectos que puedan causar, sea absoluta en todos los géneros por tiempo de seis meses; y que se ponga en la Alhóndiga, fijado un papel óédico en que se exprese se permite a todo trajinante vendedor y comprador, ajustar y contratar los géneros comestibles que vengan a esta ciudad, con cualquiera persona, a los precios que en libre y espontáneamente se conviniere y ajustasen, sin sujeción a postura ni traba.

Ya se ve cómo también en este importante aspecto de la vida, tenemos algo que celebrar en este centenario.

### ECOS DE HARO

5 de agosto.—Esta carta debiera haber marchado ayer; pero, cuando ya había salido el correo, nos encontramos con que se había quedado en nuestro bolsillo. Lo mismo dirá hoy.

Un suelto que aquí publicamos, remitido por la Junta de «Amigos de Haro», ha motivado la siguiente aclaración por parte de la Comisión municipal de festejos.

Cierto, nos dicen, que hemos retrasado la contestación a las demandas de ayuda pecuniaria para la organización de la fiesta taurina. Varios son los motivos que han influido en esta demora.

Ha estado mucho tiempo el Ayuntamiento en cuadro las arcas municipales, y eso ya lo sabe el presidente de «Amigos de Haro», dispuesto a no hacer escusas; y por otro lado la Comisión de Festejos, deseaba recoger todos los datos necesarios para formular el programa de festejos gratuitos que ha de someter a la aprobación de la Corporación municipal.

Tras de esto, ando ahora, y aun que se ocupa en ello con toda actividad, no es posible, por varias causas independientes de su voluntad, determinar la fecha en que tendrá terminado su trabajo.

Es de suponer que en esta misma semana quede arreglado.

A juicio de sus vocales, hay que dar al pueblo los mejores programas de espectáculo gratuitos, que posible será el programa que presente. Después el Ayuntamiento dirá lo que haya de hacerse.

Lo que si queremos que conste es la contradicción que implica el suelto de hoy, de la Junta de «Amigos

### Junta de Beneficencia

En la sesión que celebró el día 4 del actual la Junta provincial de Beneficencia, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Pasar a informe de los vocales señores don Eduardo Pérez Ruiz y don Antonio Andrés del Villar las comunicaciones del Patronato y Alcaldía de San Asensio, para regularizar la administración de la Fundación existente en aquella villa.

Que se facilite por la Secretaría del Patronato de la escuela de Sotés la escritura de fundación para obtener la copia que dice necesaria a fin de otorgar un poder.

Nombrar vocales de la Junta local de la Fundación Bastida, de Urzuñeta, como mayores contribuyentes, a don Alberto Sáenz Santa María y don Eduardo y don Rufino Angulo.

Corrar a las cuentas del hospital de Añejo de los años 1898-99 al 1902, como solicita el Patronato, para regularizar la administración que puedan ormarse las de los años posteriores.

Remitir a la misma Dirección, con informe favorable, las siguientes cuentas:

De la Fundación en Soto de Cameros del señor marqués de Vallejo, de los años 1902 al 1907.

De las escuelas de San Román y hospital de Nájera, del mismo año.

### Distrito de Logroño

#### MURILLO. 5

Con gran animación han transcurrido las fiestas del patrón del pueblo, San Esteban.

El día 2 estuvo muy concurrida la música.

El día 3 se celebró una solemne procesión y hubo misa en la que ofició el coadjutor don Felipe Esteban.

La oración sagrada estuvo a cargo del párroco don Santiago Aldama.

El día 4 se celebró baile en la plaza, estando muy animado, pues acudieron muchas personas de los pueblos inmediatos.

Por la noche fue obsequio con una serenata del secretario de este Ayuntamiento don Manuel Reboiro quien regaló a los músicos con pastis y licores.

Las faenas agrícolas van tocando a su término, pudiendo calificarse la cosecha de regular.

### SANTO DOMINGO

6 de agosto.—Marchó para Bilbao la señora doña Trinidad Solan, viuda de don Conrado González, con sus cariñosas y pequeña nieta Arcadia.

Tomando los baños de Urberrua, se halla el comerciante y banquero de esta plaza, don Miguel Poves.

De Deva, y los baños de Urberrua, pasó por esta ciudad con su preciosa hija, la señora doña Inés Ruiz de Oñate, rica propietaria de Ezcaray.

El comisionado principal de la compañía de seguros contra incendios «La Catalana», don Manuel García Hernández estuvo ayer en esta ciudad con objeto de abonar los siniestros que tuvo días pasados en su casa, don Leandro Palacios; y nos consta que este señor quedó altamente satisfecho del proceder que con él tuvo la expresada compañía.

El alcalde de esta cárcel, don Miguel Cabrera, ha pasado los oportunos oficios a las autoridades gubernativa y judicial, participando que la reclusa María Somovilla, esposa de Pedro Cubillo, presunto autor del horroroso crimen de Manzanares, se halla bastante enferma y que se han de tomar las oportunas prevenciones porque se halla también muy adelantada en su embarazo.

—Ayer falleció un niño de siete meses, hijo de nuestro convecino don José Estefanía Pastor, a quien damos nuestro pésame, y le deseamos pronta conformidad.

—Es un continuo ir y venir desde la ciudad al paraje del Roll, donde se halla instalada la máquina trilladora, que a todos nos admira el completo y bien combinado mecanismo de los tres cuerpos que se compone.

—En el transcurso de muy pocos años Santo Domingo se desconoce por la fresa exquisita que hasta la fecha se vino cosechando, y de la que elaboran los señores Treviño y Riano; pues, unos sapos verdes que se internan en la tierra, comen las raíces de los fresones y mueren estos.

Se desconoce el remedio contra estos animales tan dañinos que como una plaga inundan todas las plantaciones.

### Queso Manchego legítimo

#### Sucesores de Eugenio Fernández

De la escuela patronato de Ajamil, del propio ejercicio.

De la escuela de Pradillo, de 1905 y 1906.

Remitir con informe favorable el presupuesto de 1908 a la escuela Patronato de Galilea.

La Junta se enteró de la aprobación por la Dirección de las cuentas de 1905 de las Fundaciones de don Fernando San Vicente, de Valgañón; de don José de la Cámara, en Laguna; y del hospital de Santo Domingo.

Que los vocales señores Pérez Ruiz y Andrés del Villar estudien y propongan acuerdos respecto a las Fundaciones Fresneda de Santo Domingo.

### EL CONFLICTO DE LOS DUROS

#### Recogida de los ilegítimos

Publica la Gaceta llegada ayer, la siguiente real orden relativa al canje de los duros de vellón:

#### MINISTERIO DE HACIENDA

##### REAL ORDEN

El Sr. D. En virtud del artículo primero del real decreto del 2 del actual, que manda proceder a recoger y retirar de la circulación las monedas ilegítimas de plata de 4 pesetas, que por tener ley y cunto semejantes a las de las acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda han entrado en la circulación fraudulenta, canjeándolas por monedas de acuñación legítima, de valor representativo igual en un plazo de quince días, he dado cuenta a S. M. el rey (D. Alfonso XIII) de la Instrucción para el cumplimiento de dicho real decreto redactada por este Ministerio, conforme a lo dispuesto en el artículo segundo del mismo; y su majestad se ha servido aprobar la dicha Instrucción que es adjunta, y recomendar a V. U. que por esa Dirección general se adopten las disposiciones necesarias para cumplir dicha Instrucción, dedicando a este servicio la atención preferente que por su importancia merece.

De el orden lo comunico a V. U. para su cumplimiento y efectos, consiguientes. Dios guarde a V. U. muchos años.

Madrid, 3 de agosto de 1908.

Sánchez Bustillo  
Señor Director general del Tesoro público.

#### Instrucción para la recogida de la moneda ilegítima de plata de 5 pesetas que por tener ley y cunto semejantes a los de las acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda han entrado en la circulación fraudulenta, aprobada por real orden de 3 de agosto de 1908

Artículo 1.º El canje de la moneda ilegítima de plata de 5 pesetas, de cunto y ley semejantes a la legítima, por moneda de esta última clase, por un valor representativo igual, se verificará por las dependencias siguientes:

En Madrid: por el Banco de España; la Compañía Arrendataria de Tabacos (Grosos, calle del Barquillo, núm. 1, publicado); la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre; la Tesorería Central (Ministerio de Hacienda); y la de Hacienda de la provincia (calle de las Infantas, número 42).

En las provincias, por todas las sucursales del Banco de España y las Representaciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos que se habiliten al efecto.

En Ceuta, por la Depositaria Pagaduría de Hacienda y la Administración pública de la Compañía Arrendataria de Tabacos, concertándose con el Banco de España la remesa de los fondos.

En Melilla, por medio de la Administración subalterna de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

En las sucursales del Banco de España en Cádiz, Algeciras y Málaga canjearán las monedas de 5 pesetas ilegítimas procedentes de Tánger y demás puntos de Marruecos.

Art. 2.º La operación de canje, que se efectuará en el plazo de quince días, se verificará en Madrid, provincias, Ceuta y Melilla desde el día 10 de agosto actual hasta el día 24 de este mismo mes; ambos inclusive, en que se cerrará definitivamente.

La Compañía Arrendataria de Tabacos, la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, la Tesorería Central y la de Hacienda de esta provincia remitirán a la Dirección general del Tesoro público nota de la moneda ilegítima que se haya recogido, incluyendo la de dudosa legitimidad.

El Banco de España y sus sucursales, en cuyas dependencias se centralizarán las monedas recogidas, remitirán a la Dirección general del Tesoro público la moneda ilegítima retirada de la circulación, y como por la rapidez con que han de verificarse las operaciones resultarán monedas de cinco pesetas de acuñación dudosa, la actual y la que se va dando cuenta al Ministerio de Hacienda cada ocho días de la suma a que ascienda la moneda que vaya resultando ilegítima en virtud de este nuevo procedimiento, para evitar gastos inútiles, quedará cerrada la operación con la entrega en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Las notas cuya formación se dispone en el presente artículo se emitirán por las dependencias de Madrid a la Dirección general del Tesoro, y por las de provincias a las respectivas Delegaciones de Hacienda, las cuales, sin pérdida de tiempo, las remitirán a la Dirección general del Tesoro público.

El Banco de España entregará en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre la moneda recogida, en cumplimiento de la ley de 29 de julio último, y real decreto de 2 del actual y del artículo 1.º de la Instrucción, cuya moneda examinada por el Banco de España y el Banco de España, y dando conocimiento a la Dirección general del Tesoro de las sumas que en moneda legítima ingresen definitivamente.

### COMENTARIOS

Continúa haciéndolos, de todas clases la prensa, para censurar al ministro de Hacienda y al Gobierno, por plantear un problema tan grave con tanta precipitación.

### UNA OPINIÓN

No es el actual ministro de Hacienda el principal causante del conflicto que nos amenaza en estos momentos: son realmente sus predecesores, que desde el año 1876, en que apareció la primera falsificación de la moneda de 5 pesetas, han permanecido en una criminal indiferencia autorizando la libre circulación de moneda ilegítima que nunca debieron tolerar.

Podrá el señor Sánchez Bustillo pecar de improvisación al no prepararse convenientemente antes de acometer tan peligrosa empresa; pero él se ha acordado con el conflicto planteado, y su notoria honradez le ha permitido tolerar un momento más la triste situación en que se encontraba nuestro sistema monetario, y con mano firme ha descubierto la liaga económica para procurar el remedio necesario.

Colocado el problema en estos términos se acerca la solución, que será tanto más grave y desastrosa cuanto menos meditada, estando, por tanto, interesadas todas las clases sociales, y muy especialmente las mercantiles, en no perjudicar sus propios intereses con medidas poco reflexivas.

Invitados por el señor Sánchez Bustillo para conocer nuestra modesta opinión en el asunto que nos ocupa, se la hemos expuesto con toda sinceridad manifestándole que la verdadera solución del problema es la recogida de todas las monedas de 5 pesetas en circulación, canjeándolas por el billete de 5 y 10 pesetas, como sucede actualmente en Italia, que sin poseer oro ni plata, más que la fracción necesaria para las transacciones, tiene su cambio sobre la par, mientras que en España, con muchos cientos de millones de metal blanco, venimos padeciendo hace muchos años el cambio internacional, que es la sangría por donde se escapa la riqueza pública.

### FOLLETIN DE LA RIOJA (50)

## LA REVANCHA DE CLODION

POR A. MATHEY

verdadero del niño, el lugar de su nacimiento, etc., etc.

Le he hecho esperar mucho, como podéis suponer. No sale nunca de París. Todo el mundo conoce a esas pocas casas que frecuenta, entre las cuales se halla la de Mad. Riccardi.

No averiguaremos, pues, nada, y no creo que Francisca tenga más suerte que nosotros, a pesar de los medios particulares de que dispone, que son los únicos serios, después de todo. Mientras el abate la necesita, la tendrá sujeta por ese lado, y cuando se cansa de ella o la crea peligrosa, lejos de devolverla su hijo, la aniquilará de modo que no pueda serle un obstáculo por parte de Riccardi.

—Nada; y sin embargo, no le pierdo de vista.

—No me extraña, porque aunque ese no es cura, es italiano, muy sagaz y muy ladino, a pesar de su farranería y su expansión aparente.

—Sin embargo, él ha sido quien

cometió el crimen! ¡El únicamente tenía interés en cometerlo!

—Es probable, a menos que haya sido el abate.

—¡El abate! ¿Y con qué fin? ¿Para qué?

—Amigo mío, si la supiese, hace mucho tiempo que estaría rehabilitado.

—Entonces se ha perdido todo? —No hay que desesperarse. A veces, cuando está más próximo uno, es cuando está más desahogado a descubrir la verdad. ¿Quién sabe? El hecho más insignificante puede guiarnos. Voy a pensar en lo que acabáis de decirme y a estudiarlo bajo todas sus fases, por si ofrezco algún medio que no haya sido notado, de llegar hasta el abate. Francisca trabaja para mi mujer, y no la perderé de vista. Después de todo, es imposible que no nos sirva de algo lo que sabemos.

LV

### Otra consulta

Nuestros lectores comprenderán fácilmente en qué estado de trastorno había dejado a madame Riccardi la escena que tenía con su hijo.

Todo el edificio que había construido durante siete años de mentiroso paciencia era hipocresía profunda acabada de hundirse con un soplo de Georgette.

rostro tan insignificante y frío por lo general.

Pero no se leía en él el menor remordimiento.

Había sacrificado a su marido no sin vacilar, pero le había sacrificado para asegurar su propia tranquilidad y lo había conseguido lo que sentía en la actualidad era que que la tranquilidad se veía de nuevo amenazada, pero nada más.

En medio de su trastorno pensó desde luego en el abate Clodion, en aquel hombre que poseía todos sus secretos sin excepción, y que dirigía hacia muchos años lo que ella llamaba su conciencia.

Sólo él podía aconsejarla y guiarla en aquella crisis terrible.

Haría lo que le mandase hacer. Obraría como él la mandase obrar.

Su costumbre de devota, de no pensar en nada por sí sola, la había impulsado a dar aquel paso, aun cuando no hubiese sentido la necesidad de avisarle la importancia de aquella nueva peripécia de un drama del cual dependía la vida de los actores y las escenas desde hacia tanto tiempo.

Una hora después de haberse separado de su hijo, y hallándose un poco más tranquila, salió y se fue a pie a la capilla donde confesaba el abate Clodion. Precisamente era uno de los días en que ocupaba el confesionario.

Cuando llegó a la capilla el abate

Esta medida, con su conveniente preparación, hubiera sido el verdadero golpe de gracia para los falsificadores...

ocultaría gobiernos vacilantes, el mal ha tomado las actuales proporciones. Sería grave pecador seguir ocultando la verdad...

RIOJA BAJA

CALAHORRA. 5.—Los campos de esta jurisdicción presentan mal aspecto, referente al rendimiento de las hortalizas.

Las plantas del tomate, grandemente castigadas por las continuas lluvias pasadas y los fríos extemporáneos...

En otros años para esta fecha ya estaban las fabricas de conservas ocupadas en el embote del tomate...

Alfaro, 5.—Ayer tarde, a las siete, celebró la Corporación sesión municipal supletoria a la ordinaria del día primero...

El señor secretario dió lectura del pliego de condiciones para el cierre de la plaza, durante las fiestas de San Roque...

El señor González propuso se nombre a don Eusebio Zarantón y don Zoilo Calvo, albañil y carpintero respectivamente...

Esta modesta opinión fué bien acogida por el señor Sánchez Bustillo, ofreciendo estudiarla con el mayor detenimiento...

Madrid, 4 de agosto de 1908.—E. presidente de la Cámara de Comercio, Sebastián Maltrana.

Un suelto oficioso

El canje de la moneda ilegítima—es decir, sólo de la que tenga peso y ley—se cerrará definitivamente el día 25 del mes actual.

Pero dicho canje no es, como algunos suponen, de todas las monedas de a duro...

Acordose repartir las invitaciones de costumbre, y que este año se prohiba la aglomeración de chiquillos en el balcón de la Casa Consistorial.

En virtud de una orden que leyó el señor secretario de la Administración de Hacienda, se acordó declarar nulas las altas del apéndice del amillaramiento que no hayan satisfecho los derechos.

El señor alcalde dió cuenta de la dificultad en que se halla el Ayuntamiento por falta de fondos, para contribuir al pago de estudios hechos en el canal Victoria-Alfonso.

El señor Octavio dió que el Ayuntamiento debe contribuir por la tercera parte de la cantidad estipulada, y así quedó acordado, como también que esta tercera parte quede gravada en el presupuesto del año que viene.

Por último, el mismo señor hizo algunas revelaciones sobre contrabandos, que el señor alcalde se propone descubrir, y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

La prolongada y penosa enfermedad sufrida con ejemplo paciencia y resignación cristiana por la quebrantada salud de nuestro buen amigo don Francisco García Maza, que falleció a las 3 de la madrugada de hoy...

Se hallaba emparentado con distinguidas familias de esta localidad. Este, unido a sus buenas condiciones de carácter, hacían de él una persona sumamente simpática y apreciada por cuantos le trataron.

El desearnos el descanso eterno, haciendo presente a su bondadoso y distinguido señora doña Vicenta Jiménez Aldeano Gil de Borja la expresión de nuestro más sentido pésame, que hacemos extensivo a su familia.

Esta tarde, a las seis, tendrá lugar la conducción del cadáver al cementerio.

otra más poderosa todavía, la de la higiene quedará el vecindario complacido.

CONTRA LA LEY DE ALCOHOLES

Según decíamos ayer, se ha celebrado en el Instituto Agrícola de Calatrada de San Isidro, la anunciada Asamblea convocada por la Congregación Agrícola Catalana-Baleares para tratar de la nueva ley sobre alcoholes.

Asistió al acto numerosa concurrencia, hallándose representados los círculos vitícolas de toda la región. Hicieron uso de la palabra los diputados señores Zulueta, Revontós y Girona, acordándose por unanimidad celebrar varios mítines en distintos pueblos...

El día 8 se celebrará en Rubí uno de estos mítines, en el que intervendrán los señores Zulueta, Revontós, Girona y Maspons.

El día 9 se celebrará otro en Villanueva y Geltrú, hablando Zulueta y Bernadot; el día 15, dos, uno en Manresa, con asistencia de los señores Girona y Soler y March, y el otro en Montblanc, estando designado para hablar el señor Revontós; otro el 16, en Villafranca del Panadés, en el cual hablará Zulueta, y a fin de mes, un mitin monstruo, con asistencia de todos los oradores anteriores.

Reina gran ansiedad en la comarca de Utiel por la cuestión de alcohol. El señor García Berlanga, que el domingo dió largas explicaciones en el teatro sobre lo ocurrido, dió el jueves una conferencia en la Sociedad Requeñense y expuso las bases presentadas al gobierno...

Recordó el orador el compromiso público y solemne contraído por el señor Maura y el ministro de Hacienda en la sesión del Congreso del día 23, ante los jefes de todas las minorías de resolver el conflicto de reapertura de las Cámaras.

Excitado a los representantes de otras comarcas para que los diputados y senadores estén dispuestos a pedir al gobierno el cumplimiento del compromiso contraído, único medio de solucionar la difícil situación que atraviesa la riqueza vinícola española.

El señor García Berlanga recibió comunicaciones de las Cámaras agrícolas y sindicatos de varias comarcas vitícolas dándole las gracias por su gestión en Madrid y ofreciéndole su apoyo para futuras gestiones.

Sección de Nájera

Noticias.—Pesca.—Muerte.—Gracias. NÁJERA, 5.—Se encuentra en esta localidad el rico fabricante de alcoholes don Bernardino Valencia.

—Regresaron de Logroño don Luciano Gutiérrez y don Julio Merino, que no pudieron continuar su viaje a Zaragoza por una indisposición sufrida por el primero. Lo sentimos.

—En la reunión habida en el hospital del Refugio para la renovación de cargos, han quedado reelegidos los mismos administradores. —Ayer celebró su santo nuestro compañero en la prensa don Guzmán Domingo. Con tal motivo hubo *cuchipandá*, y los jóvenes amigos se pasaron a los hechos, recibiendo Miguel una bofetada, por lo que sacando un cuchillo que llevaba, agredió a su contrincante, causándole una lesión en la clavícula derecha.

Necesitó el lesionado 21 días de asistencia facultativa, curando sin deformidad ni imposibilidad para sus habituales ocupaciones. Por estos hechos se instruyó el oportuno sumario, procesando a Miguel López Silanes, el cual compareció ayer ante el tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial para responder del delito que se le imputaba.

El Ministerio fiscal estimó los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves en el que no son de apreciar circunstancias modificativas de responsabilidad criminal. Solicitó para al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Defendió al procesado el abogado señor Salvador, el cual fundándose en el hecho de haber recibido su patrocinado una bofetada estimaba se reconociera la existencia de la circunstancia atenuante de la legítima defensa, pues Miguel no hizo más que repeler la agresión de que fué objeto. Solicitó la absolución de su defendido.

Practicada la prueba, ambas partes sostuvieron definitivamente sus conclusiones provisionales y el juicio quedó pendiente de resolución definitiva.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 5.—Para las diez y media del domingo estaba anunciada la sesión ordinaria de nuestro Ayuntamiento, en la que había de tomar posesión de su cargo de concejal don Felipe Ucha, repuesto nuevamente por haberse sobreseído la causa que por injurias le se seguía, como dimos cuenta.

El señor Ucha esperaba se abriese la sesión para hacerse cargo de su representación, y en el momento de llegar el señor Gil de Muro, que compareció a la junta para la celebración, el señor alcalde se levantó, negándose a abrir la por haber pasado la hora.

—El primer mercado de agosto, como los celebrados en lunes anteriores, no pudo ser animado. Las tareas abruman y todos necesitan el tiempo para la recolección completa.

El trigo y cebada se han pagado a 11, 11 50 y 57 y 6 pesetas, respectivamente, y con escaso número de ofertas y demandas. Los ajos, al mismo precio que los lunes anterior (5 pesetas la docena de horcas escogidas y 3 50 y 4 en común).

Las peras, a 1 50 los 11 50 kilos (equivalencia a la arroba). El valor del vino ha subido hasta 3 15 pesetas los 16 04 litros (cántara).

El cuidado del campo está puesto hoy en el regadío y las viñas. El primero presenta buen aspecto: la pimienta promete ser fructífera. Las segundas también están lozanas, y los riegos de sulfato continúan prodigándose a manos llenas.

—El alumbrado público es una ilusión en algunos barrios de Arnedo, porque aunque se pueda contar un crecido número de bombillas, hay huecos donde la sombra de la noche los reclama.

Barrios enteros existen donde una sola luz sirve de faro en las noches oscuras, y precisamente en los heredados de la fortuna y a las que es preciso llegar por vericuetos de berlines y calles de tránsito continuo, como el callejón de la cárcel. Que en el centro de la población se economien luces, es más discutible, aunque en todos está mal; que en los barrios del juego de pelota y el Castillo, porque si son más transitadas las céntricas se corre mucho menos peligro en ellas a una caída o un disgusto.

—Luminense esos barrios lo suficiente, cuidese de reponer a su debido tiempo las bombillas donde sea necesario, que con ello no ha de sufrir gran aumento el presupuesto municipal, y el Ayuntamiento verá demostrada la satisfacción de los humildes y contará además con el aplauso de todas las personas sensatas.

—Encuéntrese enfermo de gravedad el dueño del parador del Comercio, Melchor Jiménez. Ayer tuvo lugar una consulta médica. Hemos votos por su pronto y total restablecimiento.

—En la noche anterior se celebró la verbena de la Virgen de las Nieves, siendo muy visitado el arco, que estuvo bien iluminado hasta horas avanzadas. Como nunca faltan *graciosos* para cualquier acto, tampoco faltaron para el de anoche. Una cuadrilla de jóvenes labradores tuvo la ocurrencia de romper el tintero, plumas y listas de la mesa en que se anotaban los nombres de los donantes.

Es cosa cuyos mejores comentarios están en el silencio. —Hoy, 5, se trasladará desde su posesión de Vico a Quel, para pasar allí varios días, doña Blanca de Olozaga.

—Han marchado a Autol los tógrafos señores Luque y Arenas, después de pasar una temporada en Arnedo.

TUDELLA, 5.—Estamos en plena trilla de los cereales, no quedando muy satisfechos los labradores de su rendimiento. —Las viñas hay varios pagos que se hallan en inmejorable calidad, siendo creencia de los vecinos que no serán atacadas por la filoxera. Las nuevas plantaciones americanas también se encuentran inmejorables.

La demanda del vino del año pasado, casi paralizada, a pesar de tener tan buenos caldos; su precio, de once a doce reales los 16 04 litros (cántara). Respecto del olivar, estamos muy contentos, pues de seguir así puede augurarse una buena cosecha. —Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado catedrático de Veterinaria de la Universidad de León don Emilio Piñón.

También hemos tenido el gusto de saludar a doña Nicolasa Boyra, natural de esta villa, que, con sus hijos, ha venido a pasar el verano al lado de su familia. —El día 3 del actual, a las cuatro de la tarde, se declaró un incendio en la calle del Medio y casa de Primo Marrodrán, y gracias a que este vecindario se persiguió sin perder momento, pudo localizarse sin tener que lamentar ninguna desgracia, pues sólo se redujo a la pérdida de una gavillera de sarmientos. Dicho incendio se cree fué casual.

DE COLABORACION ANORANZAS La pena que no se escucha es la que hierde de muerte. Añoranzas. El recuerdo triste que en la lejanía se tiene por ausencias queridas; el pesar que, cual fúnebre velo, oculta la amargura de un alma errante y contrariada; el ansia infinita que tortura incesante; la dulce y quieta melancolía que retasa el latir del corazón oprimido; la añoranza es el tormento que espolea sin tregua, la vida del desterrado.

El sol cayó tras las montañas, al luz no logró franquear la barrera que a lo lejos limita nuestro cielo y las tinieblas, desde la altura, velozes bajaron al suelo. Y la vida del Espolón se durmió; era de ver cómo las frondas verdes y exuberantes se confundían en el alba, dejando sólo entrever un resplandor limpio y azul, cuando de lumináres; el céntro llamado de la noche serena movía las péndulas hojas con pausado ritmo y del zénit llegaba un rumor hirviente parecido a lo tierna plegaría que modulan los labios de un ser contrario; el pájaro, trasnochador, vertía su pena ó su alegría desahogado un cantar de notas agudas, breves y entrecortadas; las flores habían perdido la luminosidad de sus vividos colores y, resignadas, inclinaban sus corolas hasta ocultarse entre los claros del césped; la campana grande de la Colegiata hacía sonar su bronca voz con la solemnidad de un pesar inagotable, y la hiera de mecheros ardía temblorosa irradiando una claridad triste, más débil que la nebrura de las sombras.

Y de todas aquellas cosas surgían misteriosos sonos que al unirse en lazo armonioso reforzaban por un matiz sombrío el apocamiento de mi espíritu; prisioner de la nostalgia. Como la brisa mañanera despierta a las gabiotas, durmientes en el acantilado de la costa, así las auras del Espolón, confidentes y compañeras, resucitaban en mi memoria un tropel de alados recuerdos, que al bullir quejumbrosos, eran cual manantial que mana lastimero, aorde con el susurrar inquieto de una alameda umbría.

Así pasaban las horas; en el ir y venir de amores de la tierra invisible, pero fuertemente sentida; en el banco de junco al tronco añoso,

cerraba los ojos y por la mente desfilaban, exaltadas por la emoción, las visiones de días felices—otros árboles, otros jardines, distintas flores, el riachuelo con vados y simas, los altozanos erguidos y firmes, mi casita, las fuentes, otros cielos; en fin, mi pasado bello, inocente y seductor como la charla ruidosa que retoza en las boquitas de vuestros serafines, esos niños que corren a estrechar sus manecitas en el Espolón, vestidos de blanco y vaporosos como el frágil y cristalino copo de nieve.

—Desle entonces le guardo vivo cariño: para él quisiera los mági cos encantos de lo divino; en su calma bienhechora vislumbro mejor la indecisa estela de lo que ver no puedo, por ello el rindo tributo de piedad amigable, por ello su ambiente fresco me deleita y sus ruidos son música placentera, y sus avenidas las sendas orladas de verdor de mi tierra suplicada.

—Los ecos del Espolón, tienen un alto aumento de consimulación paterno; el altruista; yo le he disfrutado; en su atmósfera he calmado la fiebre de mis tempranas añoranzas. —Bendito sea el Espolón, mientras los pájaros, los niños y los que sufren sean sus dueños!

COSME VALDOVINOS

Registro Civil Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Ángel Martínez Sancho Defunciones.—Gustavo López Pariza Zuzo, de Ordoña (Alava), de 36 años, casado; Rufina Rojas García, de Logroño, de dos meses; Concepción del Campo Oorcuerza, de Logroño, de dos años, y Lorenzo Amescua Aragón, de Murillo de 48 años, casado.

Matrimonios.—Adolfo Muñoz García, de Rieva (Alava), de 28 años, soltero, con Cesárea Gil Maroto, de Logroño, de 27 años, soltera.

Sección Religiosa Santos de hoy, 6 de agosto.—La Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo. San Sixto II, papa y mártir; Santos Justo y Pastor, hermanos, mártires; Santos Santos Felicitiano, Agapito, Jenaro y Esteban, mártires.

La Compañía de Maderas Sierra, 4. Bilbao. El Boletín Oficial de ayer publicó el anuncio del Instituto abriendo el 16 del actual la matrícula para los exámenes de septiembre, y detallando el pago de los derechos.

Agua Colonia Orive Remtense garrafones de 2 y 4 litros franco estaciones enviando Bilbao 8 50 ó 16 ptas. Exijanse precintados. Drogas farm. pers. ó F. Piquer. Por 10 garrafones grandes descuentos. Venta en Logroño: Droguería Moderna.

En la relación de destinos vacantes anunciados por la junta calificadora de destinos vigentes, figuran los siguientes, que afectan a esta provincia: Una plaza de aspirante de primera clase para el Gobierno civil, dotada con 1 250 pesetas anuales; otra de encargado de la limpieza é higiénica pública de Nájera, con 730 pesetas de sueldo; celador nocturno de Aldeanueva de Ebro, con 365; guarda municipal del Autol, con 456 25; guarda municipal del campo de Viguera, con 1 250 diarios; alguacil del mismo Ayuntamiento, con 1 825 00 anuales; y encargado del cementerio de ídem, con 75 pesetas, y casa habitación.

LA ELEGANTE ZAPATERIA DEZALDIBAR (hijo) Portales, 108 (frente a la fuente del Voto). Vapores correos directos, pasajes convenientes.—Pernas, Logroño

A. Muro.—Fotógrafo Muro de la Mata, 1.—(GRONO) Por la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública han sido elevados a la Central de derechos pasivos del Magisterio los documentos que la misma interesó para resolver el expediente de pensión de orfandad de doña Victoria de los Santos, hija de don Galo de los Santos, maestro, que fué de Ro dezo.

El público para evitar engaños de industriales de mala fé, debe exigir siempre el xico sin rival Vermouth Cinzano de Torino.

El Procurador Ramos se ha trasladado a la casa núm. 9, de la calle de Vara de Rey.

Hoy saldrán para Baza la representante de la Arrendataría de Tabacos, don Pio Segundo Morga y señora. En dicho balneario se encuentra desde hace días doña Lorenza Juaristi, viuda de Garrido. Con objeto de pasar una temporada en Brieva, saldrá mañana por dicho punto la distinguida familia del rico propietario don Prudencio Muñoz.

OCASIÓN. Se venden hermosas parejas, de bayes, a toda prueba, procedentes de la finca titulada Santimia. Informar en Frac. Cabazón, R. Orive y Aragón, Logroño

SOMATOSE Estimula fuertemente el apetito

GARBANZOS NUEVO Cuchara finísima garantía. Grandes existencias en todos los tamaños. PRECIOS MUY REDUCIDOS. Ultramarinos y Coloniales. VIUDA DE H. A.

Un joven de Alberite, de quince años, regresaba de esta capital a dicha villa, montado en caballo cargado de teguillo, al llegar a la plazuela de los Nogales se desbocó el animal, tiró al suelo y, continuando su carrera, iba descargándose en teguillo.

Estaba a punto de caerse el árbol y rodó el caballo. El joven, algo resentido del golpe sufrido, y ayudado por otros transeúntes, continuó su camino, Oímos decir que el caballo e veterinario del pueblo.

Porcelana buena. No olvide V. que para compra buena porcelana, hay que comprar algunos céntimos más. Por vender Carlos Trauscas, de Logroño, go más cara. Mercado, 114.

Ubertiaga de Ubiña.—Marquesina caya. Aguas azules. Especialmente las enfermedades del aparato respiratorio. Pedir memoria y guías. V. en Logroño.

Le ha sido concedida la jubilación por edad reglamentaria a doña Mógene Santa María, maestra preceptiva de la escuela de niñas de Leiva.

Garbanzos de la nueva cosecha finísima, superiores de todos tamaños, acaban de recibir el acreditado alma cén de Evaristo Pérez Iñigo, LOGROÑO. Se alquila un 2.º piso Portal de la calle de Vara de aldo de otros puntos de la población han colocado varias farolas luminiscen sin que aumente el consumo de gas, a virtud de una combinación con otras farolas que no sea muy caro alumbrado hasta las once de la noche, que es el tiempo que las nuevas farolas.

Oculista.—Consulta de 11 a 3 a 5, a cargo del médico oculista don Ramón Castroviejo.—Barridos los Herreros, 10, entresuelo.

PLATA MENESE.—SERVICIOS PARA IGLESIA. Unico Depósito de Fábrica. Mercado, 134; Salvador M...

Por la Alcaldía se ha ordenado el desalojamiento y clausura de casa número 10 de la calle de Baños, hasta tanto que se hayan en las debidas condiciones de higiene y salubridad.

Dr. Casado, especialista en ojos, nariz y garganta. Consulta 10 a 2, calle del 11 de Junio, 5, 1.º del teatro.

F. GARAY (HIJO), FOTOGRAFIA. Estación, 2, bajo, Logroño. El primer oficial de la Secretaría del Gobierno civil don Evaristo Abades, sufrió anteayer un ataque de Espolón un ataque, que le guardará cama.

Una Anunciación de don Abalades se halla bastante aliviado, se han tomado precauciones, por temor de que sufra algún accidente. Deseamos el pronto restablecimiento del probo empleado.

En el Salón de modas de Embarradero, se liquidan preciosos vestidos y varios artículos para la confección de sombreros. San Blas, 28, entresuelo, Logroño, 1.º de agosto.

Vino de cosechero, superlativo se vende a 3 25 y a 4 ptas. en la bodega de los señores de Logroño, Mata, frente a la plaza de Logroño.

Por orden de la Alcaldía se han hecho varias obras en el edificio de donde está instalada la Gotita Leche, que, aunque pequeñas, puntos cen más cómodo y fácil el manejo, y las cuales eran necesarias para el aumento de lactancias.

La salud de la Mujer. Farmacia de don Roberto Adame. Hemos recibido los cuadernos de la notable obra «Historia del Levantamiento, Guerra y evolución de España», escrita por el insigne historiador Sr. Conde Torreno, testigo presencial de aquellos gloriosos hechos.

De venta en casa del Editor, D. Felipe González Rojas, calle de Arzobispo San Pedro, 9, Madrid, todas las librerías y centros de suscripciones de España. Mermeladas estilo inglés y otros productos como el mejor postre (frasco de 900 gramos) 1 15 ptas.; de 300, 0 45; en clase corriente, 0 25 peseta el kilo. Pabellón de la plaza de Abas...

«Royal Exchange ASSURANCES COMPANIA DE SEGUROS». Informes, M. Cuevas. Mañana celebrará sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

Empastes y orificaciones sin dolor, y limos adelantos. Gurrea, S.º de la plaza de Logroño, 6.

Para el sueldo de un profesor de la escuela de niñas de Leiva, se ha acordado que sea de 1 250 pesetas anuales.

Se ha acordado que el sueldo de un profesor de la escuela de niñas de Leiva, se ha acordado que sea de 1 250 pesetas anuales.

Se ha acordado que el sueldo de un profesor de la escuela de niñas de Leiva, se ha acordado que sea de 1 250 pesetas anuales.

Se ha acordado que el sueldo de un profesor de la escuela de niñas de Leiva, se ha acordado que sea de 1 250 pesetas anuales.

Se ha acordado que el sueldo de un profesor de la escuela de niñas de Leiva, se ha acordado que sea de 1 250 pesetas anuales.

Se ha acordado que el sueldo de un profesor de la escuela de niñas de Leiva, se ha acordado que sea de 1 250 pesetas anuales.

Se ha acordado que el sueldo de un profesor de la escuela de niñas de Leiva, se ha acordado que sea de 1 250 pesetas anuales.

Se ha acordado que el sueldo de un profesor de la escuela de niñas de Leiva, se ha acordado que sea de 1 250 pesetas anuales.

Se ha acordado que el sueldo de un profesor de la escuela de niñas de Leiva, se ha acordado que sea de 1 250 pesetas anuales.

Se ha acordado que el sueldo de un profesor de la escuela de niñas de Leiva, se ha acordado que sea de 1 250 pesetas anuales.

Se ha acordado que el sueldo de un profesor de la escuela de niñas de Leiva, se ha acordado que sea de 1 250 pesetas anuales.

Se ha acordado que el sueldo de un profesor de la escuela de niñas de Leiva, se ha acordado que sea de 1 250 pesetas anuales.

Se ha acordado que el sueldo de un profesor de la escuela de niñas de Leiva, se ha acordado que sea de 1 250 pesetas anuales.

Se ha acordado que el sueldo de un profesor de la escuela de niñas de Leiva, se ha acordado que sea de 1 250 pesetas anuales.

Se ha acordado que el sueldo de un profesor de la escuela de niñas de Leiva, se ha acordado que sea de 1 250 pesetas anuales.

Se ha acordado que el sueldo de un profesor de la escuela de niñas de Leiva, se ha acordado que sea de 1 250 pesetas anuales.

Se ha acordado que el sueldo de un profesor de la escuela de niñas de Leiva, se ha acordado que sea de 1 250 pesetas anuales.

Se ha acordado que el sueldo de un profesor de la escuela de niñas de Leiva, se ha acordado que sea de 1 250 pesetas anuales.

Se ha acordado que el sueldo de un profesor de la escuela de niñas de Leiva, se ha acordado que sea de 1 250 pesetas anuales.

Se ha acordado que el sueldo de un profesor de la escuela de niñas de Leiva, se ha acordado que sea de 1 250 pesetas anuales.



